



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 7797/99.-
Agregado Expte.n°: 5474/98.-

REF:/JEFATURA DE POLICIA.-

S/BAJA DE LAS FILAS POLICIALES DEL CABO RICARDO
CELESTINO BAEZ.-

DICTAMEN N° 1390/99.-

**Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la
Comunidad:**

Habida cuenta del informe de fojas 9 y lo actuado en el Expediente N° 5474/98, -que se agrega a autos por cuerda- es opinión de esta Asesoría Letrada de Gobierno que corresponde unificar en un único acto administrativo las causales de baja que coresponda adoptar respecto del Cabo de Policía Ricardo Celestino Baez.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO -
Diciembre de 1.999.-
SMM/mesp.-



SANTA ROSA, 17 de

Dr. PABLO LUIS LINDLER
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa